



UNIDAD POLICÍA DE BARRIO



POLICÍA
EJEA DE LOS CABALLEROS



Ayuntamiento de
**Ejea de los
Caballeros**

UNIDAD POLICÍA DE BARRIO

Las Policías Locales son los Cuerpos de Seguridad más próximos al ciudadano y, por esa mayor cercanía, está en su ADN ser una Policía más asistencial.

En un gran número de ciudades, los Cuerpos de Policía Local están implementando el modelo policial de cercanía mediante la creación de unidades de proximidad en los distintos barrios.

Con la creación de esta nueva Unidad de Policía de Barrio se busca seguir dicho modelo policial y responder a la **demandas de mayor presencia policial en las calles mediante un servicio de proximidad**. Esta propuesta ha sido planteada por la ciudadanía de Ejea de los Caballeros en distintos foros.

Esta nueva Unidad forma parte del proceso de reestructuración del Cuerpo de la Policía Local de Ejea de los Caballeros, que se está llevando a cabo desde el año 2021 para adaptar el servicio policial a las nuevas realidades sociales y a las necesidades de la sociedad ejeana. **El objetivo es mejorar la convivencia, la seguridad ciudadana y transmitir a los vecinos la sensación real de seguridad.**

Esta unidad va a prestar los servicios que vienen desarrollando las Policías Locales, pero presenta varias **novedades importantes**:

1.- Patrullas policiales a pie diarias, en turnos de mañana y tarde, y planificadas en función de las necesidades en materia de seguridad ciudadana por los 6 barrios urbanos y parques de Ejea de los Caballeros.

2.- Se potencia la presencia de la Oficina Móvil de Atención al Ciudadano.

3.- Se mejora la atención y coordinación con Servicios Sociales en materia de policía asistencial.

4.- Se mejora la coordinación con el equipo de VIOGEN de la Guardia Civil y Servicios Sociales para un mayor cumplimiento de las órdenes de protección de víctimas de violencia de género.

5.- Se incrementan las patrullas de vigilancia en los pueblos, polígonos industriales y espacios naturales de Ejea de los Caballeros, que se prestarán de forma diaria durante los turnos de mañana y tarde. El turno de noche lo asumirá la Unidad de Seguridad Nocturna.



FUNCIONES

La nueva Unidad de Policía de Barrio desarrollará las funciones genéricas que tiene atribuidas esta Policía Local en virtud de lo establecido en la *Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad*, y se le asignan las siguientes **funciones específicas**:

- Atención de los avisos en materia de seguridad ciudadana en los barrios urbanos de Ejea de los Caballeros y pueblos.
- Vigilancia preventiva diaria con patrulla a pie en los 6 barrios urbanos de Ejea de los Caballeros.
- Vigilancia preventiva diaria con vehículo patrulla en los 8 pueblos de Ejea de los Caballeros.
- Vigilancia preventiva diaria con vehículo patrulla de los espacios naturales del municipio de Ejea de los Caballeros (Lagunazo de Moncayuelo, Pantano de San Bartolomé y Estanca de El Sabinar).
- Vigilancia preventiva diaria con patrulla a pie por zonas verdes urbanas de Ejea de los Caballeros.
- Oficina Móvil de Atención al Ciudadano en barrios urbanos y pueblos de Ejea.
- Apoyo judicial mediante la gestión de notificaciones e informes de índole judicial y controles de pena de localización permanente.
- Control de solicitudes de empadronamiento en el municipio.
- Confección de partes de anomalía en la vía pública.
- Protección escolar: control de tráfico y seguridad en entradas y salidas de centros escolares.
- Colaboración con la Unidad de Motoristas y Seguridad Vial en la atención de accidentes de tráfico y la realización

de controles de alcoholemia y drogas.

- Control de la ocupación de la vía pública (contenedores de obra, vallado, etc.).
- Campañas en centros educativos como el proyecto "Convive y circula seguro".
- Desarrollo de planes especiales de seguridad que se elaboren (Comercio Seguro, etc.).
- Policía asistencial en coordinación con Servicios Sociales: control de absentismo escolar, seguimiento de casos de personas mayores en situación de soledad no deseada, atención de avisos de teleasistencia, menores, personas con problemas de salud mental, etc.
- Colaboración en estrecha coordinación con el equipo de VIOGEN de Guardia Civil y Servicios Sociales en el control del cumplimiento de las órdenes de protección y respuesta inmediata de avisos urgentes de mujeres víctimas de violencia de género.





COBERTURA DE LA UNIDAD DE POLICÍA DE BARRIO

La Unidad de Policía de Barrio prestará los servicios que se le asignan dentro del municipio de Ejea de los Caballeros cubriendo los siguientes barrios y pueblos:

Barrios Urbanos:

Se establecen 6 distritos o barrios de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Ordenación Urbana:

- Casco Histórico.
- La Llana.
- Ensanche.
- La Estación.
- Eras Altas.
- Huerta de Luchán.

Pueblos:

- Bardenas.
- El Bayo.
- Pinsoro.
- Sabinar.
- Valareña.
- Santa Anastasia.
- Rivas.
- Farasdués.

Parques Urbanos:

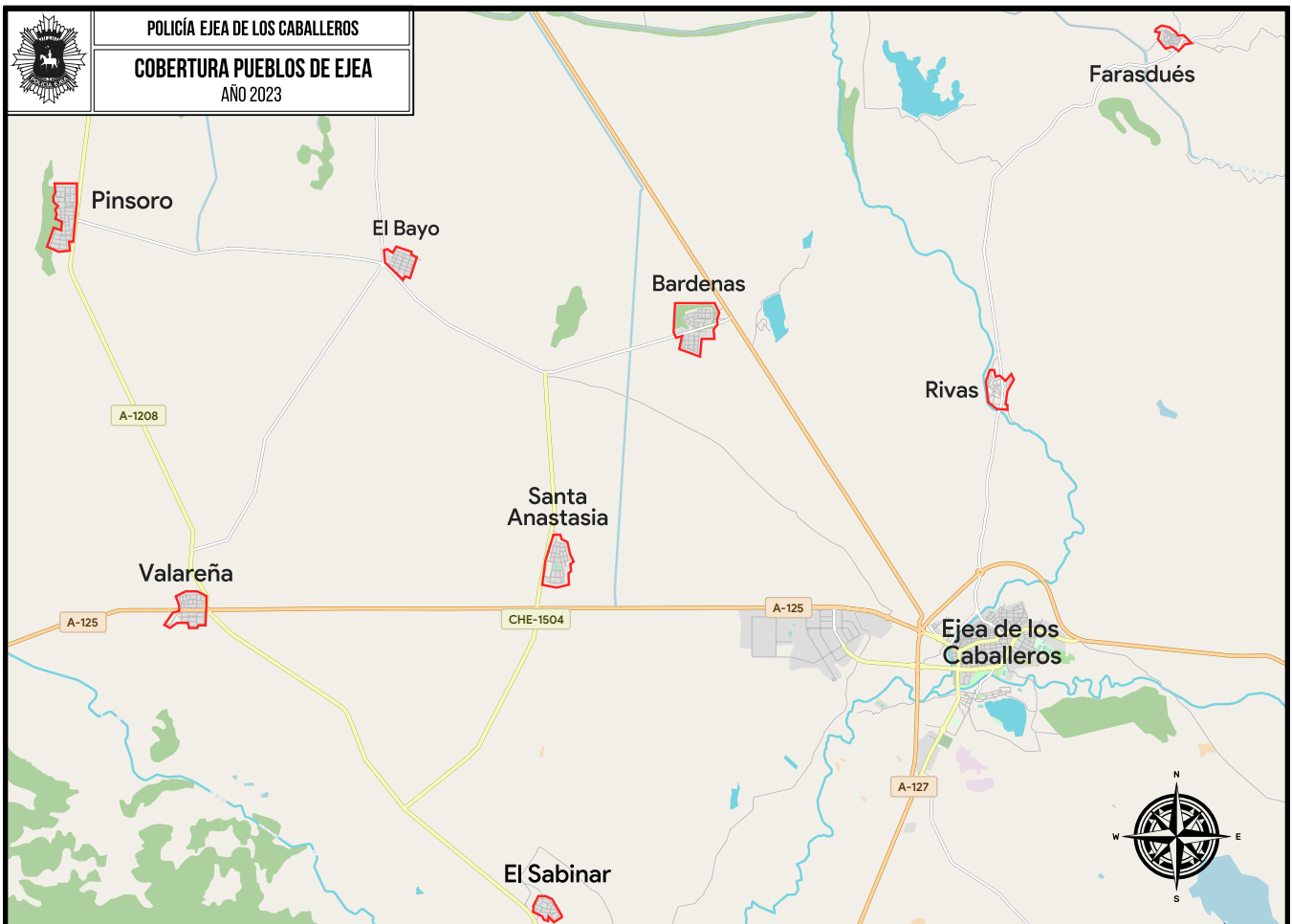
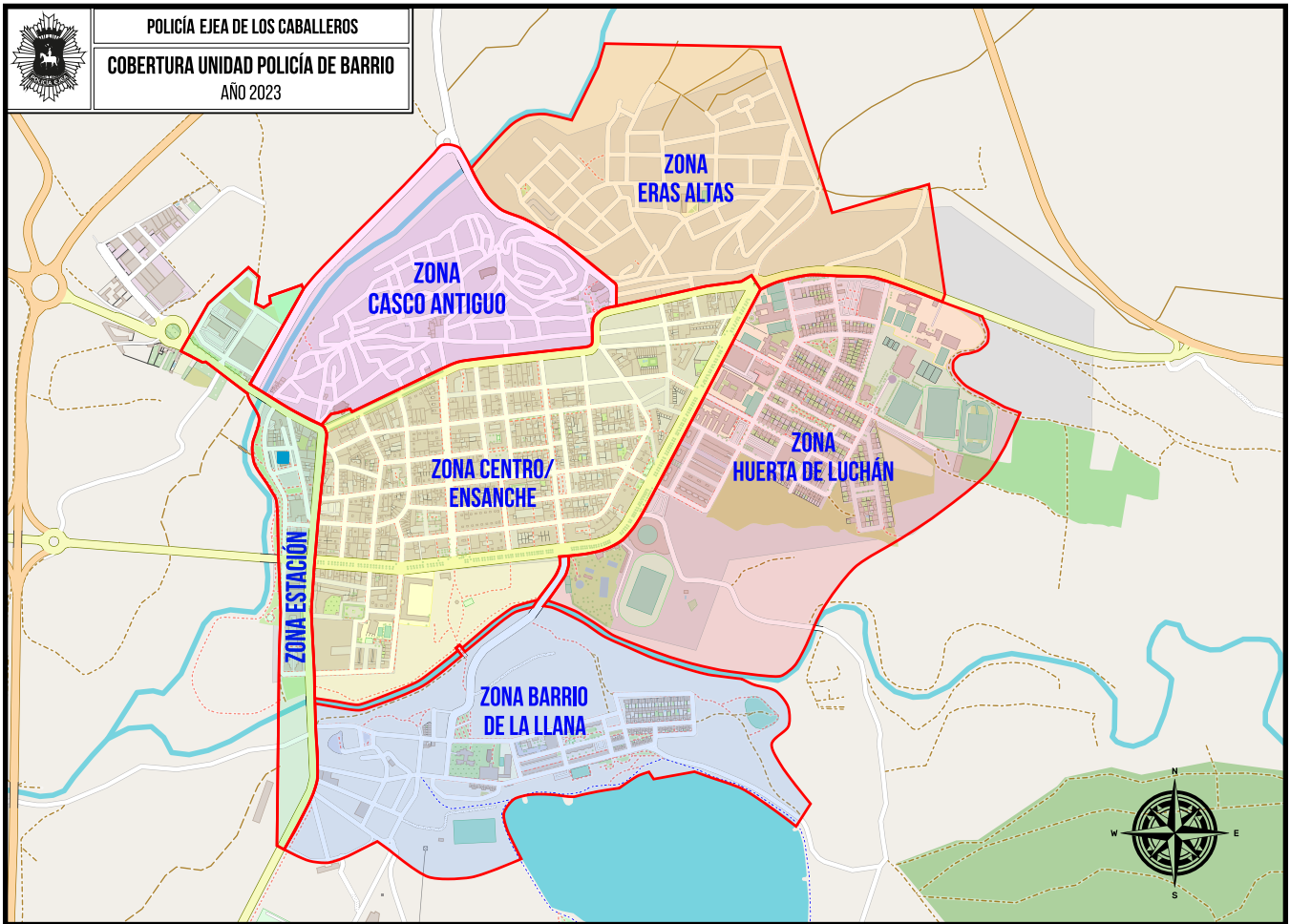
- Parque Central.
- Parque de La Estación.
- Parque de La Pedrera.
- Parque de Bañera.
- Parque lineal de El Gancho.
- Parque de Eras Altas con Calle Luesia.

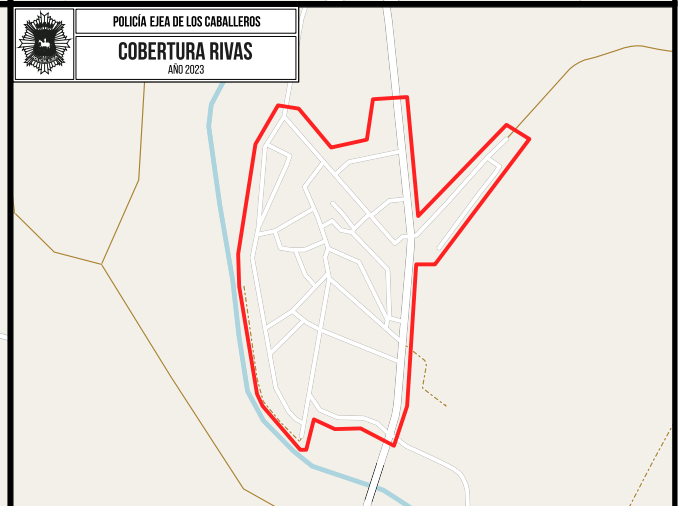
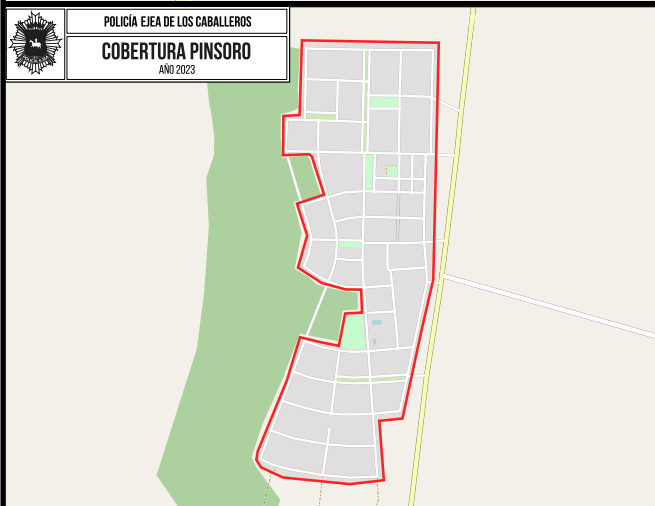
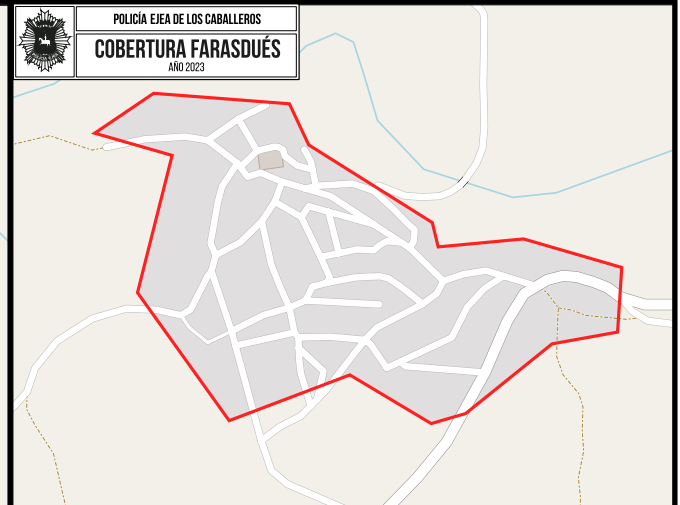
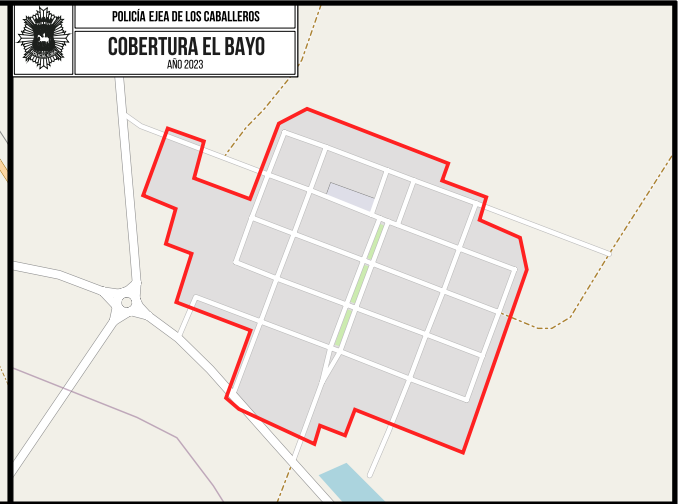
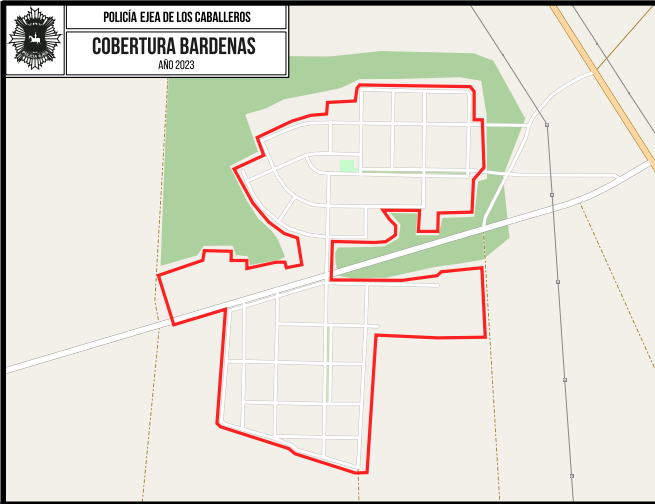
Espacios Naturales:

- Lagunazo de Moncayuelo.
- Pantano de San Bartolomé.
- Embalse del Bolaso.
- Estanca de El Sabinar.
- Embalse de Malvecino.
- Estanca de Escorón.
- Embalse de Laverne.

Polígonos Industriales:

- Polígono de Valdeferrín.
- Polígono de Facemón.
- Polígono de Trillar.









POLICÍA
EJEA DE LOS CABALLEROS



Ayuntamiento de
**Ejea de los
Caballeros**



POLICÍA

EJEJA DE LOS CABALLEROS